

Invita SETUE a inscribirse al Registro Estatal de Artesanos



FOTO: SETUE.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 7 de la Ley para el desarrollo y la creación artesanal pen BCS, el **Gobierno del Estado**, a través de la **Secretaría de Turismo y Economía (SETUE)**, invita a participar en el **Registro Estatal de Artesanos** y Empresas dedicadas a la actividad artesanal, informó **Fernando Ojeda Aguilar**, subsecretario de Turismo de dicha dependencia.

Señaló que este registro permitirá contar con un directorio de las personas que se dedican a esta actividad, quienes podrán acceder a los programas que la administración estatal tiene establecidos para el fomento económico y protección a la artesanía, así como para obtener los distintivos y certificados de los productos artesanales que refiere la Ley.

“Estamos invitando a artesanas, artesanos y empresas que se dediquen a esta actividad a realizar su registro en línea en la página www.setuesbcs.gob.mx, donde deberán responder algunas preguntas para poder integrar este padrón”, expresó **Ojeda Aguilar**.

Mencionó que **BCS** es una entidad con gran producción y diversidad de artesanías, de ahí la relevancia de concentrar estos datos, los cuales contribuirán en la evaluación, análisis, planeación de estrategias y programas que contribuyan a su fortalecimiento.

Finalmente, **Fernando Ojeda** puntualizó que para el turismo es de gran importancia este rubro, ya que a través de estas mercancías artesanales se promueve a nivel nacional e internacional la identidad sudcaliforniana.